
APARTADO 06

Asunto

Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional DIF para el ejercicio fiscal 2018.

Descripción

Con fundamento en los artículos 59, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 10, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta para aprobación de esta Junta de Gobierno, el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2018.

Propuesta de Acuerdo

La Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 7, fracción I del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueba el Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional DIF para el ejercicio fiscal 2018.

Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2018

Presentación

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política nacional en la materia. Aunado a esa responsabilidad, asume a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, facultades y atribuciones tendientes a garantizar la protección de la niñez como ente humano que goza de un interés superior en la protección de sus derechos.

Esas atribuciones, actualmente determinan su actuar, así como sus programas y acciones. La importancia que tiene la prestación de servicios de asistencia social y de protección de las niñas, niños y adolescentes, representan aspectos fundamentales para hacer valer los derechos humanos de esa población y alcanzar una sociedad más justa y equitativa, ya que la atención de sus necesidades demanda respuestas inmediatas y acciones concretas en las que el concurso de la acción pública, privada y de la sociedad en su conjunto es indispensable, a fin de que las personas que conforman los grupos más frágiles de la población superen sus desventajas.

El Programa Anual de Trabajo 2018 (PAT 2018) del SNDIF, tiene como apoyo el marco normativo que le permite dictar la política nacional en materia de asistencia social y actuar en torno a la protección, restitución y defensa de los derechos de la infancia, da rumbo y orientación a los programas que se realizarán para avanzar en torno a esas prioridades, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en el Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) y el Programa Nacional de Prestación de Servicios de Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS).

La fuerza interinstitucional, las experiencias y fortalezas de los gobiernos estatales y municipales, la vocación altruista del sector social y privado, así como la participación de la sociedad organizada, son elementos fundamentales para la consecución del PAT y su participación concurrente y ordenada, hará posible evitar la dispersión y duplicidad de quehaceres, para aprovechar al máximo los recursos que casi siempre son superados por las necesidades y los problemas existentes de la población vulnerable.

La vinculación de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a través de objetivos específicos que definen la acción gubernamental, permite la organización de las asignaciones de recursos de los programas federales para el cumplimiento de los objetivos y metas, que se concretan en los Programas Presupuestarios. Atendiendo a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a partir del enfoque de Gestión para Resultados (GpR), la planeación estratégica se ha convertido en una herramienta imprescindible para marcar el rumbo de las instituciones y organizaciones.

Conforme a ese marco conceptual, la estructura del PAT 2018, se alinea a los Programas Presupuestarios que permiten organizar en forma representativa y homogénea, las actividades del organismo para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

APARTADO 06

Alineación a las Metas Nacionales

| Meta Nacional | Objetivos de la Meta Nacional | Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional | Objetivos Sectoriales | Objetivo del Programa |
|-------------------|---|--|---|--|
| México en Paz | 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. | 1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno. | <p>Programa Sectorial de Gobernación Objetivo 2. Mejorar las condiciones de seguridad y justicia. Objetivo 3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres. Objetivo 5. Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entomo ante fenómenos perturbadores.</p> <p>Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social Objetivo 3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.</p> | Objetivo 1. Generar sinergias que amplíen y mejoren los servicios de asistencia social. |
| México en Paz | 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación | 1.5.2. Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación. | <p>Programa Sectorial de Desarrollo Social Objetivo 1. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación. Objetivo 3. Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza.</p> <p>Programa Sectorial de Educación Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.</p> <p>Programa Sectorial de Relaciones Exteriores Objetivo 5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país.</p> <p>Programa Sectorial de Gobernación Objetivo 3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres.</p> <p>Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social Objetivo 3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.</p> | Objetivo 2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección y ejercicio efectivo de los mismos. |
| México Incluyente | 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente | 2.2.4 Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena. | <p>Programa Sectorial de Relaciones Exteriores Objetivo 2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en tomo a temas de interés para México y el mundo.</p> | Objetivo 3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país. |
| México Incluyente | 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente | 2.2.1 Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social. | <p>Programa Sectorial de Desarrollo Social Objetivo 5. Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.</p> | Objetivo 4. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades. |
| México Incluyente | 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente | 2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población. | <p>Programa Sectorial de Desarrollo Social Objetivo 4. Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas.</p> <p>Programa Sectorial de Relaciones Exteriores Objetivo 2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en tomo a temas de interés para México y el mundo.</p> | Objetivo 5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad. |
| México Incluyente | 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. | 2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva. | <p>Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social Objetivo 2. Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores.</p> | Objetivo 6. Impulsar la profesionalización, modelos innovadores y formulación de NOM que aseguren la calidad de los servicios de asistencia social. |

APARTADO 06

| CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2018 A LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL (PONAS) | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|--|--|--|
| OBJETIVOS DEL PONAS | PP S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad | PP S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras | PP S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente | PP S272 Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad | PP E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud | PP E040 Servicios de Asistencia Social Integral | PP E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes | PP P013 Asistencia Social y Protección del Paciente |
| 1. Generar sinergias que amplíen y mejoren los servicios de asistencia social. | | | | ✓ | | | | Enlace Inter-institucional ✓ |
| 2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos. | | ✓ | | | | Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes ✓ | ✓ | Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria ✓ |
| 3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país. | ✓ | | | | ✓ | Atención Rehabilitatoria Integral en los Centros de Rehabilitación ✓ | | |
| 4. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades. | | | ✓ | | | Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) "Tlazocihualpilli". ✓ | | |
| 5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad. | | | | ✓ | | Atención Integral a las y los Adultos Mayores y la Atención a la Población en Campamentos Recreativos ✓ | | |
| 6.-Impulsar la profesionalización, modelos innovadores y formulación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que aseguren la calidad de los servicios de asistencia social. | | | | | | | | Profesionalización ✓ |

Siglas y Acrónimos

CENDDIF: Centro de Documentación e Información sobre Asistencia Social.

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CREE: Centros de Rehabilitación en Educación Especializada.

CRI: Centros de Rehabilitación Integral.

DIF-CDMX: Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

INM: Instituto Nacional de Migración.

LGPDNNA: Ley General de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

NNA: Niñas, niños y adolescentes

NOM: Norma Oficial Mexicana.

OSC: Organización de la Sociedad Civil.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

PONAS: Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018.

SEDIF: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SMDIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SNDIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Objetivo 1. Generar sinergias que amplíen y mejoren los servicios de asistencia social.

El SNDIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

| Programa Presupuestario | Temática | Unidad Administrativa |
|---|---|--|
| Po13 Asistencia Social y Protección del Paciente | Vinculación Estratégica Atención Ciudadana Comunicación Social Asuntos Internacionales | Dirección General de Enlace Interinstitucional |
| | Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE) | Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario |
| S272 Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad | Proyectos para SEDIF, SMDIF y OSC | Unidad de Atención a Población Vulnerable |

Vinculación Estratégica y Atención Ciudadana

En materia de vinculación y gestión estratégica, así como atención ciudadana, se prevé lo siguiente:

- Atender, asesorar y canalizar a las áreas correspondientes, las solicitudes de los Sistemas Estatales y Municipales DIF y de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y de particulares que solicitan apoyo al SNDIF.

Con el propósito de que las instancias participantes en la asistencia social contribuyan al diseño de estrategias para otorgar beneficios en forma coordinada, se realizarán las siguientes acciones:

- Convocar a reuniones nacionales de los SEDIF para determinar acciones que impacten y beneficien a la población en situación de vulnerabilidad.
- Vincular al SNDIF con aliados estratégicos, para la obtención de donativos en especie o en efectivo que favorezcan a la población vulnerable.

Metas:

| Po13 Asistencia Social y Protección del Paciente | | |
|---|----------------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Vinculación Estratégica | | |
| Realizar reuniones nacionales de Titulares de los Sistemas Estatales DIF | Reunión | 1 |
| Atender y dar seguimiento a las solicitudes de donativos recibidas de los SEDIF, SMDIF, OSC, particulares, organismos públicos y privados | Solicitudes | 475 |
| Buscar y concretar donativos con los sectores público, privado y social o de particulares | Donativos | 50 |
| Concertar alianzas para la obtención de cirugías de implante coclear, ayudas funcionales y juguetes | Alianzas | 7 |
| Coordinar con los SEDIF, SMDIF, OSC, instituciones públicas y privadas, las entregas de donativos y/o apoyos | Coordinaciones | 175 |
| Atención Ciudadana | | |
| Atender, y dar seguimiento a las solicitudes recibidas de los SMDIF, OSC y particulares que soliciten ayudas funcionales | Solicitudes | 175 |
| Coordinar con los SMDIF, OSC y particulares las Jornadas de entrega de ayudas funcionales | Jornadas | 4 |
| Entregar ayudas funcionales a las personas sujetas de Asistencia Social | Ayudas funcionales | 1,000 |
| Evaluar la satisfacción de la atención proporcionada a los solicitantes que acuden al área de Atención Ciudadana | Evaluación de satisfacción | 1,860 |

Comunicación Social y Asuntos Internacionales

Las temáticas relacionadas con Comunicación Social y Asuntos Internacionales se atenderán mediante las siguientes acciones:

- Diseñar la imagen institucional de los eventos en los que participan todas las instancias del SNDIF que contribuyan a difundir información en materia de asistencia social y protección de las niñas, niños y adolescentes.

APARTADO 06

- Promover la cooperación internacional con los Estados y organismos Internacionales, y proponer proyectos y programas de cooperación internacional, correspondientes a las acciones de protección y asistencia social, desarrolladas bajo la responsabilidad del Organismo.
- Concertar la participación del Organismo en conferencias y congresos nacionales e internacionales de carácter binacional o multilateral y coordinar la participación de organismos e instituciones internacionales en reuniones y eventos con dicho carácter, promovidos por el Organismo, con el fin de favorecer el intercambio de buenas prácticas internacionales en los temas que al SNDIF le competen.
- Recabar e intercambiar información al interior del SNDIF y con Dependencias del Gobierno, en relación con las actividades que den cumplimiento a los compromisos internacionales en los que esté involucrado el Organismo.
- Colaborar con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con otras Dependencias del Gobierno Federal, en la atención asistencial de connacionales en condición vulnerable en el extranjero o que tengan que viajar al extranjero; así como darle el seguimiento que corresponda.
- Atender las solicitudes de cooperación de las áreas del SNDIF y otras instituciones, que contribuyan al fortalecimiento y ejecución de programas y estrategias sustantivas, así como de atención asistencial de connacionales en condición vulnerable, en el extranjero o que tengan que viajar al extranjero.
- Gestionar la participación del SNDIF en eventos internacionales y la participación de organismos internacionales en eventos del SNDIF, para el intercambio de buenas prácticas en materia de asistencia social.

Metas:

| P013 Asistencia Social y Protección del Paciente | | |
|--|-------------------------|--------------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Comunicación Social | | |
| Generar campañas institucionales | Campañas | 1 |
| Cubrir eventos institucionales | Eventos | 100 |
| Generar y difundir la información institucional a través de los medios de comunicación impresos, digitales, radio y televisión | Mensajes | 2,002 |

| Po13 Asistencia Social y Protección del Paciente | | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Asuntos Internacionales | | |
| Establecer vínculos con gobiernos, organizaciones y sujetos de cooperación internacional | Vínculos | 15 |
| Coadyuvar con los servidores públicos del SNDIF para participar en eventos internacionales | Eventos internacionales | 5 |
| Atender las solicitudes de apoyo de connacionales en el exterior que por motivos migratorios se encuentren en una situación vulnerable | Solicitudes atendidas | 10 |
| Coadyuvar con la integración de informes nacionales de cumplimiento de convenios y mecanismos suscritos por el país | Informes | 15 |

Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad

Subprograma de Financiamiento de Proyectos

Para potenciar la participación federalista que permita multiplicar, sumar programas y recursos, en beneficio de la población vulnerable, se realizará:

- Apoyar proyectos para la mejora de infraestructura, construcción o equipamiento de establecimientos asistenciales, que otorguen atención, alojamiento o servicios a población vulnerable.
- Apoyar proyectos para el desarrollo de protocolos de atención y servicios especializados de protección, que coadyuven al mejoramiento de los mecanismos de atención de la población vulnerable.
- Apoyar proyectos para la prevención de riesgos, promoción de derechos y orientación a la población vulnerable, que favorezcan la prevención de riesgos y situación de vulnerabilidad.

Metas:

| S272- Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad Subprograma de Financiamiento de Proyectos | | |
|--|------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Proyectos financiados por el programa | Convenio | 12 |
| Acciones realizadas para la aprobación de proyectos | Acciones | 22 |

Matriz de Indicadores para Resultados:

| S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad | | | |
|--|--|---|--------------------|
| Subprograma de Financiamiento de Proyectos | | | |
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| FIN: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante alternativas de accesos de recursos o medios para mitigar su situación de vulnerabilidad | Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad en el país, sin acceso a recursos o medios para mitigar su situación de vulnerabilidad | (Número de personas en el país cuyo ingreso es inferior al valor de la Línea de Bienestar (LB) y cuenta con una o más carencias en el espacio de los derechos sociales) - (Número de personas en situación de vulnerabilidad beneficiada a través de las acciones del Programa) | ** |
| | | | 7,000 |
| | | Número de personas en el país cuyo ingreso es inferior al valor de la Línea de Bienestar (LB) y cuenta con una o más carencias en el espacio de los derechos sociales) X 100 | 49,810,136 |
| PROPÓSITO: Las personas cuentan con alternativas de accesos a recursos o medios para mitigar su situación de vulnerabilidad | Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a recursos o medios del programa | (Número de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con recursos o medios del programa | ** |
| | | | 7,000 |
| | | Total de personas en situación de vulnerabilidad que se pretende beneficiar con el programa) X 100 | 7,000 |
| COMPONENTE: Proyectos de los Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales DIF o las Organizaciones de la Sociedad Civil financiados | Porcentaje de proyectos financiados mediante el Subprograma de Financiamiento de Proyectos | (Número de proyectos financiados por el Subprograma de Financiamiento de Proyectos | 100 |
| | | | 12 |
| | | Total de proyectos aprobados a los Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales DIF y Organizaciones de la Sociedad Civil) X 100 | 12 |
| ACTIVIDAD: Supervisión de compromisos establecidos en los Convenios de proyectos financiados | Porcentaje de acciones realizadas para verificar los compromisos establecidos en los Convenios de proyectos financiados | (Número de acciones realizadas para verificar los compromisos establecidos en los Convenios de proyectos financiados | 100 |
| | | | 22 |
| | | Total de acciones programadas para verificar los compromisos establecidos en los Convenios de proyectos financiados) x 100 | 22 |

**Toda vez que esta MIR, es compartida en los Indicadores de Fin y Propósito con la Dirección General de Integración Social, no se calcula el resultado de dichos indicadores, pues las cifras aquí descritas solo corresponden al Subprograma de Financiamiento de Proyectos.

Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)

Con el fin de impulsar acciones preventivas y mecanismos para desarrollar la capacidad de respuesta del SNDIF, en coordinación con otras instituciones y los comités APCE de los SEDIF, que permitan enfrentar, prevenir y/o mitigar los daños ocasionados por una emergencia o desastre, para el 2018 se prevé.

- Realizar visitas a los SEDIF con el fin de capacitar a los Comités Estatales de Apoyo a la Población en Condiciones de Emergencia, o de apoyar la capacidad de respuesta en caso de situación de emergencia o desastre.

Metas:

| P013 Asistencia Social y Protección del Paciente Atención a Población en Condiciones de Emergencia | | |
|---|-------------------------|--------------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Monitoreo de los comités estatales APCE | Comité | 30 |
| Visita de capacitación y/o apoyo en situación de emergencia | Visita | 8 |

Objetivo 2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos

El SNDIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

| Programa Presupuestario | Temática | Unidad Administrativa |
|--|---|---|
| E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes | Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes | Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes |
| S174 Programa de estancias Infantiles para Apoyar a las Madres Trabajadoras | Estancias Infantiles | Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles |
| P013 Asistencia Social y Protección del Paciente | Coordinación Nacional de la Estrategia Integral de Asistencias Social Alimentaria (EIASA) | Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario |
| E040 Servicios de Asistencia Social Integral | Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes sujetos de Asistencia Social | Dirección General de Integración Social |

Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Para coordinar servicios de representación y asesoría jurídica; de atención e implementación de programas de protección integral a niñas, niños y adolescentes y el procedimiento administrativo de adopción nacional e internacional en el marco de la protección y respeto a los derechos de la niñez, se prevé realizar lo siguiente:

- Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior.
- Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.
- Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.
- Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social del SNDIF, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
- Asesorar a las personas solicitantes de adopción nacional y/o internacional acerca del trámite de adopción.

APARTADO 06

- Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de adopción nacional o internacional en el ámbito de la competencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Dar seguimiento a la situación de niñas y niños que se encuentran con sus madres privadas de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social N° 16.
- Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar.

Metas:

| E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Servicios de representación y asesoría jurídica | | |
|---|---------------------------------------|--------------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Solicitudes de adopción nacional e internacional recibidas | Solicitudes recibidas | 30 |
| Asesoría brindada a personas solicitantes de adopción nacional e internacional | Asesorías brindadas | 578 |
| Representaciones jurídicas en coadyuvancia o suplencia realizadas | Representaciones jurídicas realizadas | 400 |
| Denuncias presentadas ante el Ministerio Público | Denuncias presentadas | 10 |
| Solicitudes al Ministerio Público para la imposición de medidas urgentes de protección | Solicitudes realizadas | 8 |
| Brindar asesoría jurídica | Asesoría brindada | 1,000 |
| Adopciones nacionales e internacionales de niñas, niños y adolescentes concluidas | Adopciones concluidas | 10 |
| Autorización de profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de adopción nacional o internacional | Autorizaciones expedidas | 10 |
| Acciones para la representación jurídica de NNA | Acciones de representación jurídica | 480 |
| Dar seguimiento a la situación de niñas y niños que se encuentran con sus madres privadas de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social N° 16. | Seguimiento a niñas y niños | 12 |

A efecto de regular en el ámbito de competencia del organismo el funcionamiento de los Centros de Asistencia Social, para garantizar el respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial sin cuidado parental o familiar, se realizará lo siguiente:

- Inscribir en el Registro Nacional a los Centros de Asistencia Social, con la información que proporcionen las Procuradurías de Protección de las entidades federativas.
- Realizar visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social, en el ámbito de su competencia, y coordinar visitas en coadyuvancia con las Procuradurías de Protección de las entidades federativas.
- Emitir opiniones técnicas sobre la revisión y armonización de instrumentos para la autorización de Centros de Asistencia Social, así como los acuerdos en los procesos administrativos que se instauren.
- Evaluar y certificar en coordinación con las Procuradurías de Protección de las entidades federativas las competencias laborales del personal que interviene en los procesos de supervisión de Centros de Asistencia Social y/o cuidado de niñas, niños y adolescentes.
- Brindar capacitación a las Procuradurías de Protección Estatales y/o a los directivos o responsables de los Centros de Asistencia Social públicos, privados y asociaciones, para la autorización, certificación, supervisión y registro de Centros de Asistencia Social.

Metas:

| E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Regulación del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social | | |
|---|-------------------------------|--------------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Inscribir Centros de Asistencia Social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social | Centros inscritos | 50 |
| Realizar supervisiones a los Centros de Asistencia Social | Supervisiones realizadas | 10 |
| Emitir opinión técnica sobre autorización y operación de Centros de Asistencia Social | Opiniones técnicas realizadas | 35 |
| Evaluar y certificar competencias laborales del personal que interviene en los procesos de supervisión de los Centros de Asistencia Social y/o cuidado de niñas, niños y adolescentes | Certificaciones otorgadas | 40 |
| Capacitación para la autorización, certificación, supervisión y registro de Centros de Asistencia Social | Capacitaciones impartidas | 32 |

Para brindar atención a niñas, niños y adolescentes vulnerados o restringidos en sus derechos, a través de planes de restitución y medidas de protección para garantizar de manera integral sus derechos, se tiene contemplado:

- Realizar diagnósticos de vulneración de derechos en favor de niñas, niños y adolescentes.
- Elaborar planes de restitución, y en su caso, ordenar y dar seguimiento a medidas de protección a niñas, niños y adolescentes vulnerados o restringidos en sus derechos.
- Impulsar el acogimiento familiar como modalidad de cuidados alternativos.

Metas:

| Eo41 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Atención a niñas, niños y adolescentes vulnerados o restringidos en sus derechos | | |
|--|--|--------------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Certificar familias de acogida para el plan piloto | Familia Certificada | 4 |
| Elaborar planes de restitución y medidas de protección | Planes de restitución y medidas de protección realizadas | 350 |
| Atender solicitudes de intervención a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos se encuentran vulnerados o restringidos | Solicitudes atendidas | 100 |
| Acciones realizadas para elaborar planes de restitución y medidas de protección | Acciones realizadas | 1,400 |

Para contribuir a la definición del marco de actuación en la atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como a mejorar el desempeño del personal de las Procuradurías de Protección de las entidades federativas, se prevé lo siguiente:

- Elaborar lineamientos, acuerdos, modelos de atención, protocolos, metodologías y procedimientos para una mejor atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar el desarrollo y armonización de lineamientos, protocolos, metodologías, modelos, temáticas y procedimientos en las entidades federativas.
- Diseñar programas de capacitación que contribuyan a mejorar los servicios que prestan las Procuradurías de Protección de las entidades federativas, Sistemas estatales y municipales DIF.
- Brindar capacitación al personal de las Procuradurías de Protección de las entidades federativas, Sistemas estatales y municipales DIF, en materia de protección integral y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Metas:

| Eo41 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Marco de actuación en la atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes | | |
|---|----------------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Lineamientos, acuerdos, modelos de atención, protocolos, metodologías, procedimientos y estudios e investigaciones de protección integral y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes elaborados | Documentos elaborados | 3 |
| Herramientas de capacitación y divulgación desarrolladas en materia de prevención, protección especial y la restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes | Herramientas desarrolladas | 6 |
| Capacitaciones impartidas para la prevención, protección integral y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes | Capacitaciones impartidas | 59 |

Para fortalecer la coordinación interinstitucional a través de instrumentos jurídicos y administrativos, con las instancias del sector público, social, privado y académico, que contribuyan a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el 2018 se llevará a cabo lo siguiente:

- Suscribir acuerdos derivados de la Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección en materia de niñas, niños y adolescentes y darle el seguimiento correspondiente.
- Elaborar, proponer y publicar convenios con las instancias involucradas en la protección de niñas, niños y adolescentes.
- Elaborar y proponer políticas públicas para su implementación a favor de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Metas:

| Eo41 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Coordinación interinstitucional a través de instrumentos jurídicos y administrativos | | |
|--|---------------------------|--------------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Seguimiento a los convenios suscritos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes | Documento de cumplimiento | 43 |
| Celebrar acuerdos de colaboración con las instituciones de los tres órdenes de gobierno, involucradas en la atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes | Acuerdo concluido | 12 |
| Niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos | NNA atendidos | 1,800 |
| Familias beneficiadas directa e indirectamente con la intervención del programa | Familias beneficiadas | 1,650 |

Matriz de Indicadores para Resultados:

| Eo41 Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes | | | |
|--|--|--|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| FIN: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante la atención, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes | Porcentaje de familias beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del programa | (Número de familias beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del Programa | 100.0 |
| | | | 1,650 |
| | | Total de familias que el programa pretende beneficiar) x 100 | 1,650 |
| PROPÓSITO: Niñas, niños y adolescentes vulnerados o restringidos en sus derechos son atendidos, protegidos o restituidos | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos | (Número de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos | 100.0 |
| | | | 1,800 |
| | | Total de niñas, niños y adolescentes programados para atender, proteger y restituir en sus derechos) x 100 | 1,800 |
| COMPONENTE 1: Inscripción de centros de asistencia social en el Registro Nacional, realizadas | Porcentaje de inscripciones de centros de asistencia social en el Registro Nacional realizadas | (Número de inscripciones de centros de asistencia social realizadas | 100.0 |
| | | | 50 |
| | | Total de inscripciones de centros de asistencia social programadas) x 100 | 50 |
| COMPONENTE 2: Adopciones nacionales e internacionales de niñas, niños y adolescentes concluidas | Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales concluidas | (Número de adopciones nacionales e internacionales concluidas | 100.0 |
| | | | 10 |
| | | Total de adopciones nacionales e internacionales programadas) x 100 | 10 |
| COMPONENTE 3: Asistencia y asesoría jurídicas brindadas | Porcentaje de asistencias y asesorías jurídicas brindadas | (Número de asistencias y asesorías jurídicas brindadas | 100.0 |
| | | | 1,000 |
| | | Total de asistencias y asesorías jurídicas programadas) x 100 | 1,000 |

APARTADO 06

| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
|--|---|---|--------------------|
| COMPONENTE 4: Planes de restitución de derechos y medidas de protección para niñas, niños y adolescentes que se les han vulnerado o restringido sus derechos, realizados | Porcentaje de planes de restitución de derechos y medidas de protección realizados | (Número de planes de restitución de derechos y medidas de protección realizados) | 100.0 |
| | | | 35º |
| | | Total de planes de restitución de derechos y medidas de protección programados) x 100 | 35º |
| COMPONENTE 5: Protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros federales de readaptación social, con sus madres privadas de la libertad, supervisados. | Porcentaje de supervisiones de protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros federales de readaptación social, con sus madres privadas de la libertad | (Número de supervisiones realizadas, de protocolos de atención a niñas y niños que viven con sus madres privadas de su libertad) | 100.0 |
| | | | 12 |
| | | Total de supervisiones programadas de protocolos de atención a niñas y niños que viven con sus madres privadas de su libertad) x 100 | 12 |
| ACTIVIDAD 1: Evaluación de competencias laborales del personal como parte del proceso de regulación para lograr la inscripción en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social | Porcentaje de personal evaluado que interviene en los procesos de supervisión de centros de asistencia social y/o cuidado de niñas, niños o adolescentes | (Número de personal evaluado que interviene en los procesos de supervisión de centros de asistencia social y/o cuidado de niñas, niños o adolescentes) | 100.0 |
| | | | 4º |
| | | Total de personal que interviene en los procesos de supervisión de centros de asistencia social y/o cuidado de niñas, niños o adolescentes, programados para evaluar) x 100 | 4º |
| ACTIVIDAD 2: Atención de solicitudes de adopción nacional e internacional de niñas, niños y adolescentes | Porcentaje de estudios psicológicos y diagnósticos sociales para la adopción nacional e internacional elaborados. | (Número de estudios psicológicos y diagnósticos sociales elaborados para la adopción nacional e internacional) | 100.0 |
| | | | 24º |
| | | Total de estudios psicológicos y diagnósticos sociales para la adopción nacional e internacional programados para elaborar) x 100 | 24º |
| | Porcentaje de solicitudes para la adopción nacional e internacional de niñas, niños y adolescentes | (Número de solicitudes atendidas para la adopción nacional e internacional de niñas, niños o adolescentes) | 100.0 |
| | | | 3º |
| | Total de solicitudes para la adopción nacional e internacional | 3º | |

APARTADO 06

| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
|-------------------|----------------------|--|--------------------|
| | atendidas | de niñas, niños y adolescentes programadas para atender) x 100 | |

| Eo41 Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes | | | |
|---|---|---|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| ACTIVIDAD 3: Representación jurídica en suplencia o coadyuvancia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos | Porcentaje de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes realizadas | (Número de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes realizadas | 100.0 |
| | | Total de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes programadas para realizar) x 100 | 550 |
| | | | 550 |
| ACTIVIDAD 4: Elaboración de planes de restitución de derechos y medidas de protección en favor de niñas, niños y adolescentes | Porcentaje de diagnósticos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) realizados para la elaboración de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección | (Número de diagnósticos realizados para la elaboración de planes de restitución de derechos y medidas de protección | 100.0 |
| | | Total de diagnósticos programados para la elaboración de planes de restitución de derechos y medidas de protección) x 100 | 1,400 |
| | | | 1,400 |
| ACTIVIDAD 5: Realización de visitas para la supervisión a los protocolos de atención de niñas y niños que vivan en centros federales de readaptación social, con sus madres privadas de la libertad. | Porcentaje de visitas a los centros federales de readaptación social para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños, realizadas | (Número de visitas realizadas a los centros federales de readaptación social para verificar la aplicación de los protocolos de atención de niñas y niño | 100.0 |
| | | Total de visitas programadas a los centros federales de readaptación social, para verificar la aplicación de los protocolos de atención de niñas y niños) x 100 | 12 |
| | | | 12 |

Estancias Infantiles

Para dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el acceso a servicios de cuidado y atención infantil a las madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian, el SNDIF contribuirá a través del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, con las acciones siguientes:

- Capacitación Inicial a Responsables de Estancias Infantiles.
- Capacitación complementaria a Responsables y Asistentes de las Estancias Infantiles (Permanentes).
- Asesoría Técnica a los Sistemas Estatales DIF en relación al funcionamiento de los Centros Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) y Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC).
- Certificación en los estándares de competencia para personal que participa en el Programa de Estancias Infantiles como son: Responsables, Asistentes y Personal operativo.
- Visitas de supervisión y seguimiento a las Estancias Infantiles en operación.

Metas:

| S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras | | |
|---|------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Capacitación complementaria al personal de Estancias Infantiles | Porcentaje | 90 |
| Visitas de supervisión y seguimiento a las Estancias Infantiles en operación | Porcentaje | 85 |
| Reuniones nacionales, regionales y de planeación estratégica | Reunión | 2 |
| Supervisión de acciones operativas de Subdirecciones en las Entidades Federativas | Supervisión | 16 |
| Estudio derivado de la Encuesta de satisfacción a beneficiarios | Estudio | 1 |
| Acciones de capacitación a grupos técnicos de los CADI y CAIC de los Sistemas Estatales | Entidades | 16 |

Matriz de Indicadores para Resultados:

| S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras | | |
|--|---|--------------------|
| Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional 1/ | (Número de responsables de estancias convocadas que asistieron a las capacitaciones complementarias programadas en el semestre | 90 |
| | Total de responsables convocadas en el semestre)*100 | 5,400 |
| | | 6,000 |
| Porcentaje de responsables de estancias infantiles que recibieron al menos dos visitas de supervisión en materia de cuidado y atención infantil en el semestre | (Número de estancias infantiles que reciben al menos dos visitas de supervisión a los aspectos de cuidado y atención infantil durante el semestre | 85 |
| | Total de Estancias Infantiles del Programa operando | 7,980 |
| | | 9,380 |

Nota: La MIR del Pp S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, se realiza en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, por lo que sólo se describen los indicadores en los que participa el DIF.

1/ Este indicador se reporta en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Coordinación Nacional de la estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)

Con el fin de contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación, nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos, se prevé lo siguiente:

- Asesorar a los SEDIF en la planeación, seguimiento y ejecución de los cuatro programas alimentarios de la EIASA:
 1. **Desayunos Escolares:** el cual tiene el objetivo de contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de la población en edad escolar, sujeta de asistencia social alimentaria, mediante la entrega de desayunos calientes y/o desayunos fríos, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.
 2. **Atención Alimentaria a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados:** su objetivo es contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de los menores de cinco años que se encuentran en

APARTADO 06

condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brindando orientación alimentaria que incluyan prácticas de higiene a sus padres.

3. **Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables:** tiene por objetivo contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.
 4. **Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo:** su objetivo es contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de las familias en condición de emergencia, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñada con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad alimentaria.
- Recopilar información cualitativa y cuantitativa que refleje el trabajo de los SEDIF para coadyuvar al cumplimiento de metas institucionales.
 - Publicar documentos de referencia sobre los programas de la EIASA para la promoción de una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.
 - Reuniones de trabajo con los SEDIF para la revisión y mejora de los programas de la EIASA.

Metas:

| P013 Asistencia Social y Protección del Paciente Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) | | |
|--|------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Desayunos Escolares (Ramo 33 Fondo V.i) | | |
| Población beneficiada (promedio al día) | Niñas y Niños | 5,498,950 |
| Desayunos distribuidos anualmente | Desayunos | 881,844,684 |
| Desayunos calientes (anual) | Desayunos | 443,284,232 |
| Desayunos fríos (anual) | Desayunos | 438,560,452 |
| Municipios Atendidos | Municipios | 2,416 |
| Cocinas escolares | Cocina escolar | 30,727 |
| Población indígena beneficiaria (promedio al día) | Niñas y Niños | 1,169,776 |
| Desayunos población indígena (anual) | Desayunos | 174,839,260 |
| Municipios indígenas atendidos | Municipios | 802 |

| P013 Asistencia Social y Protección del Paciente | | |
|---|-------------------------|--------------------------------|
| Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) | | |
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados (Ramo 33 Fondo V.i) | | |
| Población beneficiada (promedio al día) | Niñas y niños | 311,919 |
| Raciones distribuidas anualmente | Ración | 77,167,874 |
| Estados atendidos | Estados | 25 |
| Municipios atendidos | Municipios | 1,641 |
| Población indígena beneficiaria (promedio al día) | Niñas y niños | 120,551 |
| Raciones a niños indígenas (anual) | Ración | 23,300,003 |
| Municipios indígenas atendidos | Municipios | 592 |

| Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Ramo 33 Fondo V.i) | | |
|---|------------|------------|
| Población beneficiada (promedio mensual) | Sujetos | 1,012,557 |
| Despensas otorgadas anual | Despensa | 10,111,438 |
| Estados Atendidos | Estados | 30 |
| Municipios atendidos | Municipios | 2,061 |
| Sujetos indígenas (promedio mensual) | Sujetos | 215,518 |
| Municipios indígenas | Municipios | 692 |
| Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (Ramo 33 Fondo V.i) | | |
| Población beneficiada (promedio mensual) | Familias | 209,667 |
| Despensas otorgadas anual | Despensa | 1,471,172 |
| Estados atendidos | Estados | 12 |
| Municipios atendidos | Municipios | 518 |
| Familias indígenas (promedio mensual) | Familias | 28,296 |
| Municipios indígenas | Municipio | 192 |

| Po13 Asistencia Social y Protección del Paciente Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) | | |
|---|-------------------------|--------------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Retroalimentación integral de los procesos de planeación, operación y seguimiento de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) implementados por los Sistemas Estatales DIF. | Documento | 32 |
| Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) establecidos para 2018 | Visita | 32 |
| Actualización de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) | Documento | 1 |
| Encuentro Nacional con los SEDIF para la revisión y mejora de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA). | Reunión | 1 |
| Reuniones con otras instituciones para la mejora de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA). | Reunión | 5 |

Matriz de Indicadores para Resultados:

| Programa 1006 FAM Asistencia Social | | |
|---|--|--|
| Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| Variación del total de personas en inseguridad alimentaria | Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año T | Nota: Se espera conocer las metas del sexenio y los datos más recientes que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al respecto de este tema. |
| | Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año T-6 | |
| Aplicación de los criterios de Calidad Nutricia | Número total de dotaciones-despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricia a nivel nacional | 70.0% |
| | Número total de dotaciones-despensas enviadas por los Sistemas DIF para su evaluación al Sistema Nacional DIF | 240 |
| Implementación de los componentes de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria (EIASA) | Número de SEDIF con reglas de operación del programa de Desayunos Escolares actualizadas y que incluyen los componentes del objetivo de la EIASA | 68.7% |
| | Total de SEDIF | 22 |
| Porcentaje de asesorías realizadas a los Sistemas DIF | Número de asesorías realizadas | 100.0% |
| | Número de asesorías programadas | 32 |

Nota: Los indicadores presentados corresponden a la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 1006 FAM Asistencia Social que se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes sujetos de Asistencia Social

A fin de brindar atención integral a las niñas, niños y adolescentes a través de los servicios médicos, psicológicos, pedagógicos, sociales y nutricionales en acogimiento residencial, se realizarán las acciones siguientes:

- Elaborar y aplicar un programa de atención familiar interdisciplinario.
- Fortalecer las acciones de intervención familiar desde las áreas de Psicología y Trabajo Social.
- Prevenir, atender y fomentar el cuidado a la salud física y psicológica.
- Promover y reforzar los lazos familiares y sociales de los residentes.
- Llevar a cabo pláticas de sensibilización y educativas sobre temáticas identificadas.
- Desarrollar y promover investigación en materia de asistencia social en y para los CAS-NNA

Metas:

| Eo4o Servicios de Asistencia Social Integral | | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Atención Integral a niñas, niños y adolescentes sujetos de Asistencia Social | | |
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Atención diaria en Centros Asistenciales | Persona | 183 |
| | Servicios | 1,309,970 |
| Otorgar consulta medica | Consulta | 19,108 |
| Otorgar atención de enfermería | Atención enfermería | 449,034 |
| Otorgar atención odontológica | Atención odontológica | 3,083 |
| Otorgar atención social | Atención social | 33,001 |
| Otorgar atención psicológica | Atención psicológica | 41,877 |
| Otorgar atención pedagógica | Atención pedagógica | 31,082 |
| Otorgar asesoría educativa y talleres | Asesoría educativa | 3,318 |
| Otorgar actividades deportivas | Actividades deportivas | 726 |
| Educación valoral | Educación valoral | 66 |
| Reforzamiento de valores | Reforzamiento valores | 12 |
| Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales | Evento | 370 |
| Lazos Fraternos | Lazos | 108 |
| Otorgar atención de terapia de lenguaje | Terapia lenguaje | 2,577 |
| Otorgar terapia rehabilitatoria | Terapia rehabilitatoria | 12,302 |
| Otorgar atención en actividades de la vida diaria | Atención vida diaria | 390,234 |

APARTADO 06

| Eo4o Servicios de Asistencia Social Integral | | |
|---|-------------------------|--------------------------------|
| Atención Integral a niñas, niños y adolescentes sujetos de Asistencia Social | | |
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Otorgar atención de puericultura | Puericultura | 41,026 |
| Otorgar alimentación | Ración | 282,046 |

Matriz de Indicadores para Resultados:

| Eo4o Servicios de Asistencia Social Integral | | | |
|---|--|--|---------------------------|
| Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes sujetos de Asistencia Social | | | |
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| FIN: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante el acceso a servicios de integración social, recreación, capacitación y rehabilitación de procesos discapacitantes. | Porcentaje de sujetos de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios de Asistencia Social Integral | (Número de sujetos de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios de asistencia social integral | ** |
| | | | 183 |
| | | Total de sujetos de asistencia social que recibieron servicios de asistencia social integral durante el periodo) x 100 | 183 |
| PROPÓSITO: Los sujetos de asistencia social tienen acceso a servicios de asistencia social integral | Porcentaje de sujetos de asistencia social atendidas en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Centro Tlazocihualpilli | (Número de sujetos de asistencia social atendidos en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Tlazocihualpilli | ** |
| | | | 183 |
| | | Total de sujetos de asistencia social programadas para atender en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Tlazocihualpilli) x 100 | 183 |
| COMPONENTE: Servicios otorgados a personas en situación de vulnerabilidad en los Centros Asistenciales, | Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos | (Número de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | ** |
| | | | 1,309,970 |

APARTADO 06

| Eo40 Servicios de Asistencia Social Integral Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes sujetos de Asistencia Social | | | |
|---|--|---|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | Recreativos y Centros de Asistencia Social | Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) X 100 | 1,309,970 |
| ACTIVIDAD: Realización de actividades para brindar atención a la población en situación de vulnerabilidad en Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas en situación de vulnerabilidad de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | (Número de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas en situación de vulnerabilidad de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | ** |
| | | Total de acciones programadas para brindar los servicios a las personas en situación de vulnerabilidad de los Centros Gerontológicos Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) x 100 | 33,001 |
| | | | 33,001 |

**Toda vez que esta MIR, es compartida con la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario y la Dirección General de Rehabilitación, no se calcula el resultado de los indicadores, pues las cifras aquí descritas solo corresponden al rubro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes sujetos de Asistencia Social.

Objetivo 3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

El cumplimiento de este objetivo se concreta con la participación de los Programas Presupuestarios siguientes:

| Programa Presupuestario | Temática | Unidad Administrativa |
|---|--|---|
| Eo10 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud | Formación y Capacitación de Recursos Humanos | Dirección General de Rehabilitación |
| Eo40 Servicios de Asistencia Social Integral | Atención Rehabilitatoria Integral en los Centros de Rehabilitación | |
| So39 Programa de Atención a Personas con Discapacidad | Proyectos en favor de las personas con discapacidad | Unidad de Asistencia e Integración Social |

Formación y Capacitación de Recursos Humanos

Para impulsar la formación nacional de recursos humanos especializados en rehabilitación que permitan ampliar la cobertura de atención médica, el SNDIF dispone de nueve centros con la siguiente ubicación:

Centros Formadores de Recursos Humanos

| Denominación | Entidad Federativa |
|--|---------------------|
| Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Educativa Gaby Brimmer | Ciudad de México |
| Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Laboral Iztapalapa | |
| Centro de Rehabilitación y Educación Especial, La Paz | Baja California Sur |
| Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Toluca | Estado de México |
| Centro de Rehabilitación Integral, Guadalajara | Jalisco |
| Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Puebla | Puebla |
| Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Oaxaca | Oaxaca |
| Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Quintana Roo | Quintana Roo |
| Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Ciudad Victoria | Tamaulipas |

Con el fin de ampliar la cobertura de atención médica y paramédica de las personas con discapacidad, a través de la formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación, Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional, así como realizar acciones de educación continua médica y paramédica para mantener actualizado al personal, para el 2018 se prevé lo siguiente:

- Formar médicos especialistas en medicina de rehabilitación.
- Formar licenciados en terapia física y terapia ocupacional.
- Realizar acciones de capacitación médica y paramédica para disponer de personal actualizado.
- Elevar la calidad de atención médica y paramédica a través de la educación médica y paramédica continua.

Metas:

| E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud | | |
|---|------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Sesiones de educación continua | Sesiones | 2,150 |

| E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud | | |
|--|-------------------------|--------------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Asistentes a las sesiones generales de educación continua | Asistentes | 36,650 |
| Formación de médicos especialistas en rehabilitación | Alumnos | 47 |
| Formación de Licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional | Alumnos | 476 |
| Médicos Especialistas en Rehabilitación egresados | Egresados | 12 |
| Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional egresados | Egresados | 94 |

Matriz de Indicadores para Resultados:

| Eo1o Formación y Capacitación de Recursos Humanos | | | |
|---|--|--|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| PROPÓSITO: Los profesionales de la salud concluyen sus estudios de posgrado y educación continua y los servidores públicos de la Secretaría de Salud son capacitados en materia técnica y gerencial. | Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua | (Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución | 100.0 |
| | | Número de profesionales de la Salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado)*100 | 36,650 |
| | | | 36,650 |
| COMPONENTE: Cursos de formación y educación continua otorgados | Eficiencia en la impartición de cursos de educación continua | (Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo | 97.7 |
| | | Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo)*100 | 2,150 |
| | | | 2,200 |
| ACTIVIDAD: Detección de necesidades de educación continua | Eficiencia en la capacitación de participantes a cursos de educación continua | (Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado | 99.9 |
| | | Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado)*100 | 36,650 |
| | | | 36,700 |

Nota: Estos indicadores son en los que participa el SNDIF en la MIR del Pp Eo1o Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud, el cual se lleva a cabo en coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).

Atención Rehabilitatoria Integral en los Centros de Rehabilitación

Con el fin de contribuir a la disminución de la brecha en el acceso a la educación, salud y trabajo de las personas con discapacidad, a través de la prestación de servicios se asistencia social integral en materia de discapacidad, se prevé:

- Realizar eventos para la prevención y detección de la discapacidad.
- Detectar para una atención oportuna a las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla.
- Otorgar consultas médicas y paramédicas, así como sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje a las personas con discapacidad.
- Elaborar o reparar órtesis o prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral.

Metas:

| Eo4o Servicios de Asistencia Social Integral | | |
|---|------------------|-------------------------|
| Atención Rehabilitatoria Integral en los Centros de Rehabilitación | | |
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Preconsultas | Consultas | 57,672 |
| Consultas médicas | Consultas | 190,054 |
| Estudios de apoyo de diagnóstico | Estudios | 30,393 |
| Consulta paramédica | Consultas | 529,335 |
| Terapia Física | Sesiones | 534,531 |
| Terapia Ocupacional | Sesiones | 108,794 |
| Terapia de Lenguaje | Sesiones | 86,713 |
| Prótesis fabricadas y reparadas | Piezas | 1,252 |
| Órtesis fabricadas y reparadas | Piezas | 10,870 |
| Personas beneficiadas con la entrega de Prótesis y órtesis | Personas | 7,035 |
| Altas médicas y paramédicas por servicios y/o definitivas (por mejoría) | Personas | 8,257 |
| Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple Temprana | Personas | 19,827 |
| Personas detectadas para la prevención y detección de la discapacidad | Personas | 37,440 |
| Personas con discapacidad incluidas a la capacitación o al empleo | Personas | 2,259 |
| Personas incluidas a la educación a las que se les realizó seguimiento | Personas | 2,132 |

| Eo4o Servicios de Asistencia Social Integral | | |
|--|------------------|-------------------------|
| Atención Rehabilitatoria Integral en los Centros de Rehabilitación | | |
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Pacientes encuestados que califican de "buena" o "muy buena" la atención médica subsecuente recibida | Personas | 12,960 |
| Total de pacientes encuestados | Personas | 13,500 |

Matriz de Indicadores para Resultados:

| Eo4o Servicios de Asistencia Social Integral | | | |
|---|--|--|--------------------|
| Atención Rehabilitatoria Integral en los Centros de Rehabilitación | | | |
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| FIN: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante el acceso a servicios de integración social, recreación, capacitación y rehabilitación de procesos discapacitantes. | Porcentaje de sujetos de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios de Asistencia Social Integral | (Número de sujetos de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios de asistencia social integral | ** |
| | | | 76,950 |
| | | Total de sujetos de asistencia social que recibieron servicios de asistencia social integral durante el periodo) x 100 | 1,539,000 |
| PROPÓSITO: Los sujetos de asistencia social tienen acceso a servicios de asistencia social integral | Porcentaje de sujetos de asistencia social atendidas en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Centro Tlazocihualpilli | (Número de sujetos de asistencia social atendidos en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Tlazocihualpilli | ** |
| | | | 1,539,000 |
| | | Total de sujetos de asistencia social programadas para atender en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Tlazocihualpilli) x 100 | 1,900,000 |
| COMPONENTE: Consultas médicas y paramédicas especializadas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla | Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla | (Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla | 83.2 |
| | | | 719,389 |
| | | Total de consultas médicas y paramédicas solicitadas al periodo) x 100 | 864,650 |
| ACTIVIDAD: Otorgamiento de preconsultas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla | Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla | (Número de preconsultas otorgadas oportunamente a personas con discapacidad | 89.0 |
| | | | 57,672 |
| | | Total de preconsultas solicitadas por las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla) x 100 | 64,800 |

| Eo4o Servicios de Asistencia Social Integral | | | |
|---|---|---|---------------------------|
| Atención Rehabilitatoria Integral en los Centros de Rehabilitación | | | |
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| ACTIVIDAD: Aplicación de encuesta al 10% de la población atendida en la consulta médica subsecuente. | Porcentaje de | (Número de pacientes encuestados que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida | 96.0 |
| | pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida | | 12,960 |
| | | Total de pacientes encuestados durante el periodo) x 100 | 13,500 |

**Toda vez que esta MIR, es compartida en los niveles de FIN y PROPÓSITO, con la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario y la Dirección General de Integración Social, no se calcula el resultado de dichos indicadores, pues las cifras aquí descritas solo corresponden al rubro de Atención Rehabilitatoria Integral en los Centros de Rehabilitación.

Atención a Personas con Discapacidad

Con el propósito de fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social, durante el 2018, el Programa considera el otorgamiento de subsidios de carácter federal a Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales DIF y Organizaciones de la Sociedad Civil para ejecutar proyectos que permitan:

- A. Impulsar acciones en salud.
- B. Impulsar acciones de infraestructura y equipamiento.
- C. Impulsar acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social.

Las líneas de acción que permitirán dar cumplimiento al objetivo del Programa se sustentan en los proyectos que se destinen a:

- La adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión.
- Proporcionar atención especializada.
- Promover la salud y prevenir la discapacidad.
- La remodelación de infraestructura de centros y unidades de atención y rehabilitación.
- La construcción de infraestructura.
- La operación y equipamiento de Centros, Instituciones y Unidades Básicas de Rehabilitación.

APARTADO 06

- La inclusión laboral.
- El apoyo al desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte.
- Al desarrollo social integral.

Metas:

| So39 Programa de Atención a Personas con Discapacidad | | |
|--|--------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa | Persona | 327 |
| Personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social | Persona | 12,318 |
| Proyectos autorizados | Proyecto | 32 |
| Convenios firmados | Convenio | 32 |
| Proyectos instrumentados | Proyecto | 27 |
| Acciones realizadas para la aprobación de proyectos | Acción | 103 |
| Acciones programadas para la aprobación de proyectos | Acción | 128 |
| Obras y/o acciones realizadas | Obras y/o acciones | 175 |
| Obras y/o acciones comprometidas en proyectos | Obras y/o acciones | 201 |
| Personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción | Personas | 9,854 |
| Personas encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del programa | Personas | 7,883 |

Matriz de Indicadores para resultados:

| So39 Programa de Atención a Personas con Discapacidad | | | |
|--|---|---|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| FIN: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad (*) | Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social | (Número de personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa | 2.6 |
| | | | 327 |
| | | Total de personas con discapacidad beneficiadas a través de proyectos) X 100 | 12,318 |
| PROPÓSITO: Las personas con discapacidad cuentan con medios para su inclusión social | Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social | (Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social | 0.54 |
| | | | 12,318 |
| | | Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa) X 100 | 2,274,419 |
| COMPONENTE: Obras y/o acciones ejecutadas que fomenten que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social | Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social | (Número de obras y/o acciones financiadas a través de los proyectos | 87.06 |
| | | | 175 |
| | | Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos) X 100 | 201 |

| So39 Programa de Atención a Personas con Discapacidad | | | |
|---|---|---|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| ACTIVIDAD 1: Proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social | Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social | (Número de proyectos instrumentados) | 84.37 |
| | | | 27 |
| | | Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras) X 100 | 32 |
| ACTIVIDAD 2: Aplicación de encuesta a las personas con discapacidad beneficiadas con acciones realizadas por el Programa. | Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa | (Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa | 80.0 |
| | | | 7,883 |
| | | Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) X 100 | 9,854 |
| ACTIVIDAD 3: Aprobación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social. | Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos | (Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos | 80.47 |
| | | | 103 |
| | | Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100 | 128 |

Objetivo 4. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades”

El SNDIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de la participación de los Programas Presupuestarios siguientes:

| Programa Presupuestario | Temática | Unidad Administrativa |
|---|---|--|
| S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" | Desarrollo Comunitario | Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario |
| E040 Servicios de Asistencia Social Integral | Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) "Tlazocihualpilli" | |

Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"

Subprograma Comunidad DIFerente (SCD)

Con el propósito de promover que las poblaciones en situación de marginación se articulen y mejoren sus condiciones sociales de vida, el SNDIF, impulsa a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo para la atención colectiva de sus necesidades mediante el trabajo organizado y voluntario, así como para generar conocimientos, capacidades y habilidades de autogestión en comunidades de alta marginación que contribuyan a superar sus condiciones de pobreza. Para ello, durante el ejercicio fiscal 2018, se realizarán las siguientes acciones:

- Distribuir recursos federales a los Sistemas Estatales DIF, para la contratación de servicios de capacitación dirigidos a Grupos de Desarrollo que habitan en localidades de alta y muy alta marginación y apoyar con insumos para proyectos que generen y fortalezcan proyectos comunitarios que permitan mejorar las condiciones sociales de sus integrantes.

Metas:

| S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" Subprograma Comunidad DIFerente | | |
|--|------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Número de Programas Anuales de Trabajo (PAT) dictaminados | PAT | 30 |
| Número de convenios firmados con los SEDIF para operar el SCD | Convenio | 30 |
| Visitas de Seguimiento a los SEDIF que operan el SCD | Visita | 30 |
| Reunión Nacional de Coordinación con los SEDIF | Reunión | 1 |

Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios

Asimismo, con el fin de colaborar en el mejoramiento de la infraestructura, rehabilitación y equipamiento de espacios alimentarios, se prevé:

- Distribuir recursos federales a los Sistemas Estatales DIF para la realización de Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios.
- Coordinar, conjuntamente con los SEDIF, la operación del Subprograma Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios.
- Realizar el seguimiento de los Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios.
- Revisar y aprobar, en su caso, los Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios de los SEDIF.
- Gestionar la firma de Convenios de Coordinación entre el SNDIF y los SEDIF para la realización de los Proyectos de Infraestructura de espacios alimentarios (PIREEA).

Metas:

| S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" | | |
|--|-------------------------|--------------------------------|
| Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios | | |
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Proyectos aprobados de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios | Proyectos | 31 |
| Número de convenios firmados con los SEDIF para operar el SIREEA | Convenios | 31 |

Matriz de Indicadores para resultados:

| S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" | | | |
|---|---|---|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| FIN: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante la articulación de poblaciones para la mejora de sus condiciones sociales de vida en situación de marginación | Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional | [(Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t - 2) menos (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t)] | 0 |
| | | (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t)] | 0 |
| | | x 100 | 46.12 |
| PROPÓSITO: Personas que integran poblaciones articuladas que mejoran sus condiciones sociales de vida | Porcentaje de personas que forman poblaciones articuladas donde se han implementado proyectos para mejorar las condiciones sociales de vida | (Número de personas que forman poblaciones articuladas donde se han implementado proyectos en el año T | 88.82 |
| | | Total personas integrantes de las poblaciones que se pretende beneficiar por el programa en el año T) x 100 | 25,603 |
| | | | 28,825 |
| COMPONENTE 1: Capacitaciones otorgadas a Grupos de Desarrollo | Porcentaje de capacitaciones otorgadas a Grupos de Desarrollo | (Número de Capacitaciones otorgadas a Grupos de Desarrollo en el año T | 95.05 |
| | | Total de capacitaciones programadas por los Sistemas Estatales DIF para ser impartidas en año T) x 100 | 2,652 |
| | | | 2,790 |
| COMPONENTE 2: Grupos de Desarrollo apoyados con insumos para consolidar los proyectos comunitarios. | Porcentaje de Grupos de Desarrollo apoyados con insumos para consolidar Proyectos Comunitarios | (Número de Grupos de Desarrollo apoyados con insumos para consolidar proyectos comunitarios en el año T | 100.0 |
| | | Total de Grupos de Desarrollo programados por los SEDIF para ser apoyados con insumos para consolidar proyectos comunitarios en el año T) x 100 | 228 |
| | | | 228 |

| S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" | | | |
|--|---|--|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| COMPONENTE 3: Espacios alimentarios apoyados con insumos para la construcción, rehabilitación y/o equipamiento | Porcentaje de espacios alimentarios apoyados con insumos para su construcción, rehabilitación y/o equipamiento | (Número de espacios alimentarios apoyados con insumos para la construcción, rehabilitación y/o equipamiento en el año T | 100.0 |
| | | | 1,303 |
| | | Total de espacios alimentarios programados por los Sistemas Estatales DIF para ser apoyados con insumos para su construcción, rehabilitación y/o equipamiento en el año T) x 100 | 1,303 |
| ACTIVIDAD 1: Realización de acciones para el otorgamiento y seguimiento del subsidio de las capacitaciones del Programa | Porcentaje de acciones realizadas en el Programa Anual de Trabajo para el otorgamiento y seguimiento de los subsidios para capacitaciones | (Número de acciones realizadas para el otorgamiento y seguimiento del subsidio para capacitaciones en el año T | 100.0 |
| | | | 122 |
| | | Total de acciones programadas para el otorgamiento y seguimiento del subsidio para capacitaciones en el año T) x 100 | 122 |
| ACTIVIDAD 2: Realización de acciones para el otorgamiento y seguimiento del subsidio destinado a insumos para consolidar Proyectos Comunitarios del Programa | Porcentaje de acciones realizadas en el Programa Anual de Trabajo para el otorgamiento y seguimiento de los subsidios destinados a insumos para consolidar Proyectos Comunitarios | (Número de acciones realizadas para el otorgamiento y seguimiento del subsidio para insumos destinados a proyectos en el año T | 100.0 |
| | | | 73 |
| | | Total de acciones programadas para el otorgamiento y seguimiento del subsidio para insumos destinados a proyectos en el año T) x 100 | 73 |
| ACTIVIDAD 3: Realización de acciones para el otorgamiento y seguimiento del subsidio destinado a la construcción, | Porcentaje de acciones realizadas en el Programa Anual de Trabajo para el otorgamiento y seguimiento de los subsidios destinados a la | (Número de acciones realizadas para el otorgamiento y seguimiento del subsidio para la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios en el año T | 100.0 |
| | | | 125 |

| S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" | | | |
|---|--|---|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios del Programa | construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios | Total de acciones programadas para el otorgamiento y seguimiento del subsidio para la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios en el año T) x 100 | 125 |

Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) "Tlazocihualpilli"

El SNDIF dispone del Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) "Tlazocihualpilli", ubicado en el oriente de la Ciudad de México, en el que se prestan servicios comunitarios a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los usuarios del Tlazocihualpilli, ofreciendo un espacio de formación, encuentro y convivencia a la población vecina del Centro, sobre todo la más vulnerable, para que, a través de acciones y servicios de calidad, se promueva el desarrollo del capital social. Es por ello que para el 2018 se prevé:

- Coordinar y administrar los recursos humanos, materiales y de servicios asignados al CNMAICDC Tlazocihualpilli con el objetivo de brindar atención y servicios de calidad a la población vulnerable de la zona.

Metas:

| Eo40- Servicios de Asistencia Social Integral Prestación de Servicios Comunitarios del CDC "Tlazocihualpilli" | | |
|--|------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Número de servicios de asistencia social integral otorgados | Servicios | 8 |
| Número de acciones realizadas | Acciones | 5 |

Matriz de Indicadores para resultados:

| Eo4o Servicios de asistencia social integral Centro Tlazocihualpilli | | | |
|---|---|--|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| FIN: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante el acceso a servicios de integración social, recreación, capacitación y rehabilitación de procesos discapacitantes. | Porcentaje de sujetos de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios de Asistencia Social Integral | (Número de sujetos de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios de asistencia social integral | ** |
| | | Total de sujetos de asistencia social que recibieron servicios de asistencia social integral durante el periodo) x 100 | 190 |
| | | | 250 |
| PROPÓSITO: Los sujetos de asistencia social tienen acceso a servicios de asistencia social integral | Porcentaje de sujetos de asistencia social atendidas en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Tlazocihualpilli | (Número de sujetos de asistencia social atendidos en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Tlazocihualpilli | ** |
| | | Total de sujetos de asistencia social programadas para atender en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Tlazocihualpilli) x 100 | 2,000 |
| | | | 2,000 |
| COMPONENTE: Servicios de asistencia social integral, otorgados en el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) "Tlazocihualpilli" | Porcentaje de servicios de asistencia social integral otorgados en el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) Tlazocihualpilli | (Número de servicios otorgados en el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) Tlazocihualpilli | 100.0 |
| | | Total de servicios programados a otorgar en el periodo) X 100 | 8 |
| | | | 8 |

APARTADO 06

| Eo4o Servicios de asistencia social integral Centro Tlazocihualpilli | | | |
|--|---|--|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| ACTIVIDAD: Realización de acciones de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios de asistencia social integral del Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) "Tlazocihualpilli" | Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social integral en el CNMAICDC Tlazocihualpilli | (Número de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social integral en el CNMAICDC Tlazocihualpilli | 100.0 |
| | | | 5 |
| | | Total de acciones previstas a realizar por el CNMAICDC Tlazocihualpilli) x 100 | 5 |

**Toda vez que esta MIR, es compartida en los niveles de FIN y PROPÓSITO, con la Dirección General de Rehabilitación y la Dirección General de Integración Social, no se calcula el resultado de dichos indicadores, pues las cifras aquí descritas solo corresponden al rubro del Centro Tlazocihualpilli

Objetivo 5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad

Para el cumplimiento de este objetivo, el SNDIF participa con los Programas Presupuestarios siguientes:

| Programa Presupuestario | Temática | Unidad Administrativa |
|---|--|---|
| S272 Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad | Apoyos a personas en situación de vulnerabilidad | Dirección General de Integración Social |
| E040 Servicios de Asistencia Social Integral | Atención Integral a las y los Adultos Mayores | Dirección General de Integración Social |
| | Atención a la Población en los campamentos recreativos | |

A través del Programa Presupuestario S272, específicamente con el Subprograma Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad, el SNDIF otorga apoyos directos a la población vulnerable en tres modalidades: i) apoyos económicos temporales, ii) apoyos en especie y iii) apoyos de acogimiento residencial temporal. Asimismo, participa en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, en atención a lo que dispone el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres 2013-2018, en este marco, para el ejercicio 2018 se prevé:

Metas:

| S272 - Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad Subprograma de Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad | | |
|--|------------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Integrantes de familias beneficiadas con servicios asistenciales | Servicio | 12,537 |
| Personas sujetas de asistencia social con apoyos | Persona | 4,626 |
| Apoyos en especie, económicos y de acogimiento residencial temporal | Apoyos | 4,626 |
| Niñas, Niños y Adolescentes atendidos a través del Subprograma | NNA | 1,342 |
| Adultos atendidos a través del Subprograma | Persona | 2,498 |
| Adultos Mayores atendidos a través del Subprograma | Persona | 786 |
| Apoyos directos en especie | Apoyo especie | 165 |
| Apoyos directos económicos temporales | Apoyo económico | 665 |
| Apoyos para acogimiento residencial temporal | Apoyo acogimiento | 3,796 |
| Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones | Estudio socioeconómico | 1,500 |

Matriz de Indicadores para Resultados:

| S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad Subprograma de Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad | | | |
|--|--|---|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| FIN: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante alternativas de accesos de recursos o medios para mitigar su situación de vulnerabilidad | Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad en el país, sin acceso a recursos o medios para mitigar su situación de vulnerabilidad | (Número de personas en el país cuyo ingreso es inferior al valor de la Línea de Bienestar (LB) y cuenta con una o más carencias en el espacio de los derechos sociales) - (Número de personas en situación de vulnerabilidad beneficiada a través de las acciones del Programa) | ** |
| | | | 12,537 |
| PROPÓSITO: Las personas cuentan con alternativas de accesos a recursos o medios para mitigar su situación de vulnerabilidad | Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a recursos o medios del programa | Número de personas en el país cuyo ingreso es inferior al valor de la Línea de Bienestar (LB) y cuenta con una o más carencias en el espacio de los derechos sociales) X 100 | 49,810,136 |
| | | (Número de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con recursos o medios del programa | ** |
| COMPONENTE: Apoyos a personas en situación de vulnerabilidad otorgados | Porcentaje de apoyos otorgados a personas cuyo ingreso es inferior al valor de la Línea de Bienestar (LB) y cuenta con una o más carencias en el | Total de personas en situación de vulnerabilidad que se pretende beneficiar con el programa) X 100 | 4,626 |
| | | (Número de apoyos proporcionados a personas cuyo ingreso es inferior al valor de la Línea de Bienestar (LB) y cuentan con una o más carencias en el espacio de los derechos sociales | 100.0 |
| | | | 4,626 |

APARTADO 06

| S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad Subprograma de Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad | | | |
|--|--|---|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| | espacio de los derechos sociales | Total de apoyos solicitados que cubren criterios de selectividad) X 100 | 4,626 |
| ACTIVIDAD: Realización de acciones para el otorgamiento de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad | Porcentaje de las acciones efectuadas para el otorgamiento de apoyos | (Número de acciones efectuadas para el otorgamiento de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad | 96.8 |
| | | Total de acciones programadas para el otorgamiento de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad) | 1,500 |
| | | Total de acciones programadas para el otorgamiento de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad) x 100 | 1,550 |

**Toda vez que esta MIR, es compartida en los Indicadores de Fin y Propósito con la Unidad de Atención a Población Vulnerable, no se calcula el resultado de dichos indicadores, pues las cifras aquí descritas solo corresponden al Subprograma de Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad.

Indicador del Anexo 13 del PEF 2018 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

| Anexo 13 PEF 2018 | | |
|---|--|--------------------|
| Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos directos en especie, directos económicos temporales y para acogimiento residencial temporal | (Número de mujeres beneficiadas con apoyos directos en especie, directos económicos temporales y para acogimiento residencial temporal | 50.99 |
| | Total de personas beneficiadas con apoyos directos en especie, directos económicos temporales y para acogimiento residencial temporal) | 2,359 |
| | *100 | 4,626 |

Atención Integral a las y los Adultos Mayores sujetos de Asistencia Social

Por su parte, a través de este programa presupuestario E040, el SNDIF proporciona servicios de atención integral a las personas vulnerables, en los Centros Asistenciales que a continuación se indican:

| Centros Asistenciales Gerontológicos | |
|--|---------------|
| Denominación | Ubicación |
| CNMAICG.- Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica. Casa Hogar para Ancianos Arturo Mundet | Cd. de México |
| CNMAICG.- Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica. Casa Hogar para Ancianos Vicente García Torres | |
| Casa Hogar para Ancianos Olga Tamayo | Morelos |
| Casa Hogar para Ancianos Los Tamayo | Oaxaca |

Para el 2018 se prevé la profesionalización del personal que atiende a la población albergada en los Centros Asistenciales Gerontológicos del país, a través de las siguientes acciones:

- Atención integral en favor de las y los adultos mayores sujetos de asistencia social a través de servicios de atención médica, psicológica, de trabajo social y nutricional, entre otras.
- Promover la formación de capital humano y el desarrollo de campos de investigación importantes para los diferentes profesionales involucrados en materia de gerontología social y del ámbito de la salud, física, mental, emocional y espiritual del adulto mayor.
- Capacitar y formar recursos humanos en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos.
- Formar en coordinación académica con otras instituciones, recursos humanos, médicos especialistas en geriatría para un mejor conocimiento del proceso de envejecimiento que permita optimizar los servicios que se otorguen por el equipo interdisciplinario, favoreciendo el pronóstico y calidad de vida de las personas adultas mayores.

Metas:

| E040 Servicios de Asistencia Social Integral | | |
|---|---|-------------------------|
| Atención Integral a las y los Adultos Mayores sujetos de Asistencia Social | | |
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Atención Integral a las y los adultos mayores sujetos de asistencia social | | |
| Atención diaria en Centros Asistenciales | Persona | 372 |
| | Servicios | 1,169,430 |
| Otorgar consulta medica | Consulta médica | 25,538 |
| Otorgar atención social | Atención social | 31,427 |
| Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales | Eventos cívicos, recreativos y culturales | 398 |
| Otorgar atención psicológica | Atención psicológica | 21,073 |
| Otorgar terapia rehabilitatoria | Terapia rehabilitatoria | 53,780 |
| Otorgar atención odontológica | Atención odontológica | 4,414 |
| Otorgar terapia ocupacional | Terapia ocupacional | 19,042 |
| Otorgar atención de enfermería | Atención de enfermería | 540,788 |
| Otorgar atención gericultura | Atención gericultura | 53,036 |
| Otorgar alimentación | Alimentación | 419,934 |

Matriz de Indicadores para Resultados:

| Eo4o Servicios de asistencia social integra | | | |
|---|---|--|--------------------|
| Atención Integral a las y los Adultos Mayores sujetos de Asistencia Social | | | |
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| FIN: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante el acceso a servicios de integración social, recreación, capacitación y rehabilitación de procesos discapacitantes. | Porcentaje de sujetos de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios de Asistencia Social Integral | (Número de sujetos de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios de asistencia social integral | ** |
| | | | 372 |
| | | Total de sujetos de asistencia social que recibieron servicios de asistencia social integral durante el periodo) x 100 | 372 |
| PROPÓSITO: Los sujetos de asistencia social tienen acceso a servicios de asistencia social integral | Porcentaje de sujetos de asistencia social atendidas en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Tlazocihualpilli | (Número de sujetos de asistencia social atendidos en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Tlazocihualpilli | ** |
| | | | 372 |
| | | Total de sujetos de asistencia social programadas para atender en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Tlazocihualpilli) x 100 | 372 |
| COMPONENTE: Servicios otorgados a personas en situación de vulnerabilidad en los Centros Asistenciales, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | (Número de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | ** |
| | | | 1,169,430 |
| | | Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) X 100 | 1,169,430 |
| ACTIVIDAD: Realización de actividades para | Porcentaje de acciones | (Número de acciones realizadas que permiten | ** |

APARTADO 06

| Eo4o Servicios de asistencia social integra Atención Integral a las y los Adultos Mayores sujetos de Asistencia Social | | | |
|--|---|--|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| brindar atención a la población en situación de vulnerabilidad en Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | realizadas que permiten brindar los servicios a las personas en situación de vulnerabilidad de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | brindar los servicios a las personas en situación de vulnerabilidad de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | 31,427 |
| | | Total de acciones programadas para brindar los servicios a las personas en situación de vulnerabilidad de los Centros Gerontológicos Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) x 100 | 31,427 |

**Toda vez que esta MIR, es compartida con la Dirección General de Rehabilitación y la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, no se calcula el resultado de los indicadores, pues las cifras aquí descritas solo corresponden a la Atención Integral a las y los Adultos Mayores sujetos de Asistencia Social

Atención a la Población en Campamentos Recreativos

El SNDIF dispone de siete Campamentos Recreativos en todo el país, distribuidos de la siguiente manera:

| Campamentos Recreativos | |
|--|----------------|
| Denominación | Ubicación |
| Campamento Recreativo Alfredo V. Bonfil | Aguascalientes |
| Campamento Recreativo Los Insurgentes | Guanajuato |
| Campamento Recreativo Vicente Guerrero | Guerrero |
| Campamento Recreativo Revolución | Nayarit |
| Campamento Recreativo Playa Aventuras | Quintana Roo |
| Campamento Recreativo Heroico Puerto de Mazatlán | Sinaloa |
| Campamento Recreativo Mártires de Río Blanco | Veracruz |

Con el fin de promover el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, físicas, y socioafectivas en los menores y adultos institucionalizados que acuden a los Campamentos Recreativos, se prevé realizar lo siguiente:

- Proporcionar, servicios de hospedaje, alimentación y actividades culturales, recreativas y deportivas, a grupos integrados por niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, sujetos de asistencia social, con el objetivo de promover el desarrollo de sus capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socioafectivas.

Metas

| Eo4o Servicios de Asistencia Social Integral Atención a la Población en Campamentos Recreativos | | |
|--|------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Atención en Campamentos Recreativos | Persona | 31,950 |
| | Evento | 5,600 |
| | Ración | 383,400 |

Matriz de Indicadores para Resultados:

| Eo4o - Servicios de asistencia social integra | | | |
|---|--|--|--------------------|
| Atención a la Población en Campamentos Recreativos | | | |
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| FIN: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante el acceso a servicios de integración social, recreación, capacitación y rehabilitación de procesos discapacitantes. | Porcentaje de sujetos de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios de Asistencia Social Integral | (Número de sujetos de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios de asistencia social integral | ** |
| | | Total de sujetos de asistencia social que recibieron servicios de asistencia social integral durante el periodo) x 100 | 31,950 |
| | | | 31,950 |
| PROPÓSITO: Los sujetos de asistencia social tienen acceso a servicios de asistencia social integral | Porcentaje de sujetos de asistencia social atendidas en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Centro Tlazocihualpilli | (Número de sujetos de asistencia social atendidos en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Tlazocihualpilli | ** |
| | | Total de sujetos de asistencia social programadas para atender en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Tlazocihualpilli) x 100 | 31,950 |
| | | | 31,950 |
| COMPONENTE: Servicios otorgados a personas en situación de vulnerabilidad en los Centros Asistenciales, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | (Número de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | ** |
| | | Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) X 100 | 1,006,200 |
| | | | 1,006,200 |
| ACTIVIDAD: Realización de | Porcentaje de | (Número de acciones | ** |

| E040 - Servicios de asistencia social integra Atención a la Población en Campamentos Recreativos | | | |
|---|--|---|--------------------|
| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Programación Anual |
| actividades para brindar atención a la población en situación de vulnerabilidad en Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas en situación de vulnerabilidad de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | realizadas que permiten brindar los servicios a las personas en situación de vulnerabilidad de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social | 1,082 |
| | | Total de acciones programadas para brindar los servicios a las personas en situación de vulnerabilidad de los Centros Gerontológicos Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) x 100 | 1,082 |

**Toda vez que esta MIR, es compartida con la Dirección General de Rehabilitación y la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, no se calcula el resultado de los indicadores, pues las cifras aquí descritas solo corresponden a la Atención a la Población en Campamentos Recreativos.

Objetivo 6. Impulsar la profesionalización, modelos innovadores y formulación de NOM que aseguren la calidad de los servicios de asistencia social.

La consecución de este objetivo se asocia al quehacer que desarrolla el SNDIF a través del siguiente programa presupuestario.

| Programa Presupuestario | Temática | Unidad Administrativa |
|--|--|---|
| P013 Asistencia Social y Protección del Paciente | Profesionalización de la Asistencia Social | Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social |

El establecimiento y ejecución de las políticas de profesionalización, la generación de modelos innovadores, la formulación de Normas Oficiales Mexicanas y la sistematización de la información en materia de asistencia social, se prevé realizarlo a través de las cinco estrategias siguientes:

Para dar atención a la estrategia 1 orientada al establecimiento de mecanismos de capacitación, formación, desarrollo y certificación de capital humano en materia de Asistencia Social, se realizará:

- La actualización del inventario de cursos, cursos-talleres y talleres de las áreas del SNDIF.
- Proporcionar asesoría metodológica en el diseño y desarrollo de cursos, cursos- talleres o talleres de capacitación en sus tres modalidades a las áreas del SNDIF y SEDIF.
- Administrar los cursos de capacitación del Campus Virtual en sus modalidades en línea o a distancia, que las diversas áreas del DIF Nacional promuevan.
- Aperturar grupos en la plataforma del Campus Virtual DIF.
- Coordinar y administrar las capacitaciones, reuniones, asesorías y procesos de certificación a través del sistema de videoconferencia.

Metas:

| P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente Capacitación, Formación, Desarrollo y Certificación de Capital Humano | | |
|--|------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Actualizar el inventario de cursos y cursos-talleres y talleres del SNDIF | Inventario | 1 |

| P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente Capacitación, Formación, Desarrollo y Certificación de Capital Humano | | |
|--|----------------------------|--------------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Proporcionar asesoraría metodológica en el diseño y desarrollo de cursos, cursos- talleres o talleres de capacitación en cualquiera de sus modalidades a Instituciones públicas y privadas enfocadas en temáticas asistenciales. | Asesoría | 1 |
| Aperturar grupos en la plataforma del Campus Virtual DIF. | Grupo aperturado | 94 |
| Posibilitar la capacitación, Reunión de Trabajo, Asesoría y Certificación, a través del Sistema de videoconferencia. | Sesión de videoconferencia | 200 |

En la consecución de la estrategia 2 para el desarrollo de referentes normativos que permitan estandarizar la calidad de los servicios en materia de Asistencia Social, se realizarán las siguientes acciones:

- Promover la revisión y actualización de Normas Oficiales Mexicanas de Asistencia Social.
- Coordinar reuniones de trabajo de los Grupos Técnicos de Interinstitucionales revisores de las Normas Oficiales Mexicanas de Asistencia Social.
- Coordinar los trabajos para obtener el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” a nivel institucional.
- Coordinar los trabajos para obtener el Distintivo México sin Trabajo Infantil (DIMEXTI).
- Desarrollar o actualizar Estándares de Competencia de Asistencia Social.
- Presidir la Sesión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social.
- Registrar a las personas capacitadas en Estándares de Competencia de Asistencia Social.
- Registrar y verificar los procesos de evaluación de Estándares de Competencia de Asistencia Social.
- Tramitar los certificados de las personas que resultaron competentes de los procesos de evaluación realizados.
- Generar mecanismos para promover el uso de nuevos Estándares de Competencia de Asistencia Social.

- Autorizar el uso de Estándares de Competencia de Asistencia Social a Soluciones de Evaluación.
- Evaluar la operación y resultados de las Sedes de Evaluación acreditadas ante la Entidad de Certificación y Evaluación del SNDIF.

Metas:

| P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente | | |
|---|---|--------------------------------|
| Normas Oficiales Mexicanas y Estándares de Competencia en Asistencia Social Publicados | | |
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Documento de la Norma Oficial Mexicana de Asistencia Social NOM 032, aprobado por la Secretaría de Salud para su consulta pública. | Proyecto de NOM-032 | 1 |
| Documento preliminar de la Norma Oficial Mexicana de Asistencia Social NOM 031. | Anteproyecto de NOM-031 | 1 |
| Coordinar las reuniones de trabajo de los Grupos Técnicos Interinstitucionales (GTI) que revisan Normas Oficiales Mexicanas de Asistencia Social. | Reuniones del GTI | 5 |
| Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" | Distintivo Empresa Incluyente | 1 |
| Distintivo México sin Trabajo Infantil (DIMEXTI). | Distintivo DIMEXTI | 1 |
| Desarrollo o actualización de Estándares de Competencia de Asistencia Social. | Estándar de Competencia | 2 |
| Registro de personas capacitadas en Estándares de Competencia de Asistencia Social. | Personal capacitado | 20,000 |
| Registro de procesos de evaluación en Estándares de Competencia de Asistencia Social | Proceso de evaluación | 11,000 |
| Tramitar certificados de las personas que resultaron competentes de los procesos de evaluación realizados. | Certificado tramitado | 10,000 |
| Generar mecanismos para el uso de nuevos Estándares de Competencia de Asistencia Social con publicación reciente en el DOF. | Activación de Estándares de Competencia | 3 |
| Presidir la sesión anual del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social | Sesión del CGC | 1 |
| Revisión de solicitudes de uso de estándares de competencia en materia de asistencia social. | Solución de evaluación | 10 |

| P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente Normas Oficiales Mexicanas y Estándares de Competencia en Asistencia Social Publicados | | |
|---|-------------------------|--------------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Revisión operativa de las Sedes de Evaluación con base a Convenios de Colaboración suscritos. | Evaluación | 20 |

Para atender la estrategia 3 dirigida a producir información en materia de Asistencia Social durante el 2018 se prevé realizar las siguientes acciones:

- Recibir Plantillas de carga de los Sistemas Estatales DIF.
- Realizar reuniones nacionales de coordinación con los enlaces de los Sistemas Estatales DIF.
- Elaborar un diagnóstico de la asistencia social con la información integrada al SNIMAS.
- Realizar un informe del SNIMAS.
- Contar con un compilado de indicadores de Asistencia Social.
- Coordinar el registro de instituciones públicas en el DNIAS, a través del sistema automatizado.
- Asesorar a los enlaces en las entidades para la operación del Sistema DNIAS.
- Actualizar la información del Portal Aplicativo del DNIAS.
- Realizar reuniones regionales de coordinación con los enlaces del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS).
- Integrar dos informes de datos básicos con la información del DNIAS.
- Capacitar en el uso y manejo de los recursos tecnológicos con los que cuenta el Centro de Información y Documentación sobre Asistencia Social (CENDDIF).
- Fortalecer el intercambio de información con la renovación de Convenios Interbibliotecarios con instituciones públicas y privadas.

Metas:

| Po13 - Asistencia Social y Protección al Paciente Producir Información en Materia de Asistencia Social (SNIMAS) | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Recepción de Plantillas de carga de los Sistemas Estatales DIF. | Plantilla de carga recibida | 128 |
| Realizar reuniones nacionales de coordinación del SNIMAS mediante videoconferencia. | Reunión Nacional | 4 |
| Realizar un diagnóstico de la asistencia social con la información integrada al SNIMAS. | Diagnóstico | 1 |
| Realizar un informe que describa el avance del registro de información del SNIMAS. | Informe de seguimiento nacional | 3 |
| Conformar un compilado de indicadores que agrupe la información integrada al SNIMAS y datos oficiales públicos que permitan contrastar los datos disponibles para diagnosticar la asistencia social. | Compilado de indicadores | 4 |
| Actualizar cada mes el Portal del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS). | Actualización | 24 |
| Realizar reuniones regionales de coordinación con los enlaces del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS). | Reunión regional | 3 |
| Integrar el informe de datos básicos con la información del DNIAS. | Informe de datos básicos | 2 |
| Establecer la cooperación interinstitucional a través de convenios de préstamo interbibliotecario. | Convenio Interbibliotecario | 73 |
| Capacitar sobre los servicios tecnológicos del CENDDIF a las escuelas y unidades administrativas del SNDIF. | Capacitación | 16 |

En cumplimiento a la estrategia 4 orientada a la generación de modelos de intervención y evaluación que permitan la estandarización y mejora de los servicios de Asistencia Social, se realizará:

- Desarrollar metodologías en materia de modelos de intervención en Asistencia Social. que faciliten la sistematización de las prácticas asistenciales.
- Promover la estructuración de modelos para la profesionalización de las instituciones públicas y privadas dedicadas a la asistencia social.

APARTADO 06

- Asesorar a las instituciones públicas y privadas de asistencia social en la estructuración de modelos de asistencia social.
- Formar capital humano especializado en el desarrollo de modelos de intervención en asistencia social.
- Difundir los modelos de intervención en asistencia social.

Metas:

| PO13 - Asistencia Social y Protección al Paciente Generar Modelos de Intervención y Evaluación que permitan la Estandarización y mejora de los Servicios de Asistencia Social | | |
|--|---------------------|-------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Impartir el Diplomado en línea Estructuración de Modelos de Intervención en A.S. a instituciones públicas y privadas interesados en modelar una práctica asistencial | Diplomado impartido | 2 |
| Inducir al recurso humano en la temática de desarrollo de modelos de intervención en A.S. a través de la capacitación en línea. | Curso en línea | 3 |
| Difundir la Guía Metodológica para la estructuración de Modelos de Intervención en Asistencia Social a través de una publicación digital como una herramienta para los actores asistenciales que deseen estructurar un modelo. | Guía publicada | 1 |
| Brindar asesoría metodológica a los SEDIF y SMDIF para la implementación del Modelo Operativo Institucional para SMDIF vía videoconferencia. | Asesoría de modelos | 2 |

Para el logro de la estrategia 5 dirigida a la coordinación, elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos del Sistema Nacional DIF, se prevé realizar lo siguiente:

- Actualizar e implementar los instrumentos archivísticos en colaboración con los responsables de los archivos de trámite de las áreas del Sistema Nacional DIF.
- Asesorar y capacitar en los procesos archivísticos y normatividad vigente a los responsables de los archivos de trámite, así como al personal involucrado en la gestión documental.
- Realizar los procesos de trámite de baja de la documentación que ha cumplido su vigencia, en coordinación con las áreas del Sistema Nacional DIF.

Metas:

| Po13 - Asistencia Social y Protección al Paciente Coordinar, asesorar y apoyar en el registro, organización, actualización y clasificación de la documentación | | |
|---|--|--------------------------------|
| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
| Actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística. | Cuadro General de Clasificación Archivística | 1 |
| Actualizar el Catálogo de Disposición Documental. | Catálogo de Disposición Documental | 1 |
| Gestionar baja documental de las áreas del Sistema Nacional DIF. | Baja documental | 2 |
| Actualizar la Guía Simple de Archivo del Sistema Nacional DIF. | Guía simple de archivo | 1 |
| Asesorar a los responsables y al personal involucrado de los Archivos de Trámite en la gestión documental del Sistema Nacional DIF. | Asesoría del Archivo | 20 |
| Capacitar a los responsables y al personal involucrado de los Archivos de Trámite en la gestión documental del Sistema Nacional DIF. | Capacitación | 1 |
| Elaborar e integrar el inventario a nivel expediente de la documentación que genera cada una de las áreas del Sistema Nacional DIF. | Inventario | 1 |
| Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico | Programa Anual de Trabajo de Desarrollo Archivístico | 1 |

Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, 2014-2018 (PNPS)

Introducción

A efecto de entender la importancia de la primera infancia es necesario saber que la etapa de los 0 a los 5 años, es decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niña y niño, y es la etapa más vulnerable del crecimiento.

Por tal motivo la protección de las niñas y los niños durante los primeros años de vida es fundamental para garantizar su pleno y adecuado desarrollo en la vida futura, aunado a que las niñas y los niños en mayores condiciones de vulnerabilidad son aquéllos que se ubican en el rango de los 0 a los 5 años.

La Convención sobre los Derechos del Niño estipula que las niñas y los niños son individuos con derecho a la no discriminación, derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, derecho a ser escuchados, y que en todo momento se busque el interés superior del niño.

En esta etapa de la vida (de 0 a 5 años) un número considerable de niñas y niños en México, acuden a Centros de Atención Infantil y permanecen en promedio 7 horas diarias, tiempo en el que sus padres se encuentran laborando.

Derivado de la necesidad de regular la operación de dichos Centros, en 2011 surge la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para garantizar la calidad y seguridad en la atención y el respeto de los derechos de niñas y niños de 43 días de nacidos a los 5 años 11 meses, que acuden a los mismos.

Dentro de las obligaciones establecidas en la ley de referencia, en 2014 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS) el cual está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y tiene como objetivo beneficiar a las niñas y los niños que asisten a estos Centros, a través de establecer estándares mínimos de calidad que permitan mejorar los servicios que se ofrecen en los mismos, anteponiendo el interés superior de las niñas y los niños.

El Programa entre otros temas busca que todo el personal que labora en los Centros esté certificado y capacitado en temas de primera infancia, al igual que cuenten con una base general en temas de protección civil, para garantizar la seguridad de las niñas y los niños.

Va dirigido a todas las instituciones públicas y privadas que den atención y cuidado a niñas y niños, buscando involucrar a padres y madres, así como a cuidadores que atienden en los Centros de Atención Infantil, y a cualquier persona responsable de las niñas y los niños, para que estos tengan una mejor atención en cualquier momento del día.

Alineación del PNPS a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

| META NACIONAL | OBJETIVO DE LA META NACIONAL | ESTRATEGIA DE LA META NACIONAL | LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | OBJETIVO DEL PROGRAMA PNPS |
|-------------------|--|--|--|--|
| MÉXICO INCLUYENTE | 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población | *"Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar sus calidad de vida e incrementar su capacidad productiva." | <p>TÍTULO PRIMERO: Disposiciones Generales (a)</p> <p>TÍTULO SEGUNDO De los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (b)</p> <p><i>Capítulo Segundo</i> Del Derecho de Prioridad (c)</p> <p><i>Capítulo Quinto</i> Del Derecho a la Igualdad Sustantiva (d)</p> <p><i>Capítulo Séptimo</i> Del Derecho a Vivir en Condiciones de Bienestar y un Sano Desarrollo Integral (e)</p> <p><i>Capítulo Noveno</i> Del Derecho a la Protección de la Salud y a la Seguridad Social (f)</p> <p><i>Capítulo Décimo</i> Del Derecho a la Inclusión de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad (g)</p> <p><i>Capítulo Décimo Primero</i> Del Derecho a la Educación (h)</p> <p><i>Capítulo Décimo Segundo</i> De los Derechos al Descanso y Esparcimiento (i)</p> <p>TÍTULO QUINTO De la Protección y Restitución Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p><i>Capítulo Quinto</i> De los Organismos de Protección de los Derechos Humanos (j)</p> | <p>1. Propiciar la creación de la Red Nacional de ACDII a fin de fomentar la coparticipación de todos los sectores involucrados.</p> <p>2. Propiciar la homogeneización de normas de protección civil, así como trámites de instalación y operación de los servicios de ACDII.</p> <p>3. Favorecer la generalización de prácticas de salud, educativas y alimentarias de éxito que propicien la mejora en la ACDII.</p> <p>4. Favorecer el diseño de programas de capacitación, formación y profesionalización de prestadores de servicios de ACDII en los CA.</p> <p>5. Fomentar la aplicación de las TIC para impulsar acciones a favor de los CA que conformen la Red Nacional para la ACDII.</p> |
| | 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. | "Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población." | | |

APARTADO 06

- (a) Artículo 1, Fracción I, Artículo 6, Fracción I, IV, VI
- (b) Artículo 13, Fracciones I, VII, X, XI, XVI, XX
- (c) Artículo 17, Fracción III
- (d) Artículo 36
- (e) Artículo 43
- (f) Artículo 50, Fracción II, III, VII, XII, XVII, XVIII
- (g) Artículo 53
- (h) Artículo 57, Fracción II, IV, XIII, XX
- (i) Artículo 60
- (j) Artículo 140

(k) Siglas y acrónimos

ACDII Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

CA Centros de Atención Infantil.

CAI Centros de Atención Infantil.

CeNSIA Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia.

CNPSACDII Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

PAT Programa Anual de Trabajo.

PNPS Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2014-2018.

Red Nacional Red Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

RENCAI Registro Nacional de Centros de Atención Infantil.

SIPINNA Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

SEP Secretaría de Educación Pública.

TIC Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Objetivo 1. Propiciar la creación de la Red Nacional de ACDII a fin de fomentar la coparticipación de todos los sectores involucrados.

Estrategia 1. Promover a través de la Red Nacional la salvaguarda de los derechos fundamentales de niños de 43 días hasta 4 años incumplidos.

Línea de acción 1: Sensibilizar a cada instancia, institución o dependencia sobre su responsabilidad en función del interés superior del niño en los CA.

- Elaborar el proyecto de diseño de la Red Nacional de ACDII.

Meta:

| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
|--|------------------|-------------------------|
| Elaborar el proyecto de Diseño de la Red Nacional de ACDII | Proyecto | 1 |

Línea de acción 3: Impulsar que las niñas y niños de 43 días hasta cuatro años incumplidos tengan acceso al servicio de ACDII en igualdad de oportunidades.

- Coordinar acciones con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para la difusión de materiales informativos en materia de derechos de niñas y niños.

Estrategia 2. Promover a través de la Red Nacional la ampliación de la cobertura de los CA para la ACDII.

Línea de acción 2: Fomentar la creación de CA especializados para niñas y niños con discapacidad.

- Integrar la información de niñas y niños con discapacidad atendidos en Centros de Atención Infantil públicos y mixtos.
- Promover con entidades federativas la integración de información para generar la estadística de niñas y niños con discapacidad en CAI.

Línea de acción 3: Propiciar el establecimiento de convenios de colaboración entre los sectores.

- Desarrollar un directorio de instituciones públicas y privadas que prestan servicios de atención, cuidado y desarrollo integral a niñas y niños de hasta seis años, con discapacidad.

Estrategia 3. Fomentar la creación de Modelos de Desarrollo Comunitario para la consolidación de los CA.

Línea de acción 1: Involucrar a los padres de familia en las actividades que se lleven a cabo dentro de los CA.

- Promover acciones de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en materia de participación de padres y cuidadores de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil.

Línea de acción 2: Fomentar la creación de proyectos culturales y productivos en favor de la mejora del cuidado infantil en los CA.

- Difundir la campaña de “Cultura en la Primera Infancia”, dirigida a padres y cuidadores de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil, desarrollada por la Secretaría de Cultura.

Línea de acción 4: Propiciar la vinculación entre asociaciones civiles, CA y la comunidad a fin de colaborar en la prestación de servicios especializados a niñas y niños.

- Promover la coordinación con instancias de promoción de la lectura para niñas y niños de hasta 5 años que asisten a Centros de Atención Infantil.

Objetivo 2. Propiciar la homogeneización de normas de protección civil, así como trámites de instalación y operación de los servicios de ACDII.

Estrategia 2. Promover el mejoramiento de la infraestructura de los CA así como de sus medidas en materia de seguridad y protección civil.

Línea de acción 1: Promover con las autoridades estatales y locales que los CA cuenten, como condición básica operativa, con su programa interno de protección civil.

- Impulsar la capacitación para el diseño del Programa Interno de Protección Civil en Centros de Atención Infantil.

Línea de acción 3: Impulsar, a través de acuerdos interinstitucionales, el saneamiento del perímetro que rodea a los CA, a través de obras para el desarrollo comunitario.

- Promover la georreferenciación de los Centros de Atención Infantil, públicas y mixtas, en el Atlas Nacional de Riesgos.

Línea de acción 4: Reforzar las medidas de seguridad respecto a equipo y mobiliario al interior de las CA.

- Coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para la elaboración de un diagnóstico sobre las condiciones de operación de Centros de Atención Infantil.

Estrategia 3. Impulsar la capacitación del personal de los CA en materia de prevención de riesgos así como su supervisión y evaluación.

Línea de acción 1: Instrumentar campañas y cursos de capacitación de prevención y respuestas para el personal operativo, niñas y niños de las CA ante probables siniestros.

- Promover la segunda y tercera edición del Curso en línea "Nociones Básicas de Protección Civil para Personal de Centros de Atención Infantil".

Línea de acción 2: Fomentar la realización de supervisiones periódicas para el buen funcionamiento y la mejora continua de los CA, por parte de las autoridades competentes.

- Concluir el desarrollo de la "Guía General de Supervisión de Centros de Atención Infantil".
- Difundir la "Guía General de Supervisión de Centros de Atención Infantil".

Meta:

| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
|--|------------------|-------------------------|
| Desarrollo de la "Guía General de Supervisión de Centros de Atención Infantil" | Documento | 1 |

Línea de acción 3: Establecer conjuntamente con las instancias encargadas de normar los servicios de ACDII parámetros de evaluación en material de seguridad y protección civil.

- Difundir, una vez publicada, la NOM-009 – Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en Centros de Atención Infantil.

Objetivo 3. Favorecer la generalización de prácticas de salud, educativas y alimentarias de éxito que propicien la mejora en la ACDII.

Estrategia 1. Impulsar la cobertura universal de servicios de salud al interior de los CA.

Línea de acción 1: Continuar promoviendo campañas de protección de la salud y prevención de enfermedades dentro de los CA.

- Difundir campañas de vacunación desarrolladas por el Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA), dirigidas a población menor de seis años.

Línea de acción 3: Fortalecer la capacitación del personal que labora en los CA en materia de primeros auxilios.

- En coordinación con el Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA), desarrollar materiales para capacitar en temas de salud al personal que labora en Centros de Atención Infantil.

Estrategia 2. Impulsar la inclusión de enfoques pedagógicos en los CA adecuados al rango de 43 días a 4 años incumplidos.

Línea de acción 1: Impulsar la aplicación de técnicas que fomenten el desarrollo físico y cognitivo en los niños dentro de los CA.

- Coordinar el desarrollo de una campaña de sensibilización a padres y cuidadores sobre el Desarrollo Integral de niñas y niños menores de 6 años.

Línea de acción 2: Implementar experiencias o modelos técnico pedagógicos que hayan demostrado resultados exitosos.

- Coordinar acciones con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para promover el trabajo con padres y cuidadores de niñas y niños en educación inicial.

Estrategia 3. Fortalecer el régimen de nutrición y alimentación adecuada en los CA.

Línea de acción 1: Promover hábitos alimentarios adecuados en los CA tendientes a corregir la malnutrición materna infantil.

- Dar continuidad a la difusión de la campaña de promoción de la Lactancia Materna exclusiva y complementaria.

Línea de acción 2: Propiciar rutinas alimentarias que prevengan y/o corrijan el sobrepeso y la obesidad.

- Elaboración de un catálogo de menús de las instituciones públicas que operan servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Línea de acción 3: Impulsar la supervisión en la elaboración y distribución de los alimentos en las CA.

- Difundir la "Guía General de Supervisión de Centros de Atención Infantil".

Meta:

| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
|--|---|-------------------------|
| Difundir la "Guía General de Supervisión en Centros de Atención Infantil". | Campañas informativas en redes sociales | 1 |

Objetivo 4. Favorecer el diseño de programas de capacitación, formación y profesionalización de prestadores de servicios de ACDII en los CA.

Estrategia 1. Impulsar el diseño e implantación de programas de capacitación y actualización continua del personal que tiene contacto directo con las niñas y niños de los CA.

Línea de acción 2: Promover que el personal que está a cargo de las niñas y niños, sea profesional o especialista en orientación y desarrollo infantil.

- Conocer el estatus sobre la impartición de cursos de capacitación en los Centros de Atención Infantil para la certificación en el Estándar de Competencia EC-0435 "Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y Niños en Centros de Atención Infantil", a fin de promover acciones para que todo el personal cuente con esta certificación.

Estrategia 2. Promover la selección de personal calificado y la formación y profesionalización de los prestadores de servicios en activo de ACDII.

Línea de acción 2: Estimular la formación profesional y especialización continua de los prestadores de servicio de ACDII.

- Promover la segunda y tercera edición del Curso en línea "Nociones básicas de protección civil para personal de Centros de Atención Infantil".

Metas:

| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
|---|---------------------|-------------------------|
| Curso en línea "Nociones Básicas de Protección Civil para Personal de Centros de Atención Infantil. | Personal capacitado | 663 |

Objetivo 5. Fomentar la aplicación de las TIC para impulsar acciones a favor de los CA que conformen la Red Nacional de ACDII.

Estrategia 1. Fomentar el uso del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI), entre las entidades federativas.

Línea de acción 1. Propiciar que los estados y municipios, cuenten con información actualizada de los CA, dentro del RENCAI.

- Proporcionar capacitación sobre el uso de la plataforma del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) a las entidades federativas con la información de asegurar que la información proporcionada sea correcta.
- Promover la celebración de convenios con las entidades federativas pendientes de firma.

Meta:

| Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta cuantitativa anual |
|---|------------------|-------------------------|
| Celebración de convenios con las entidades federativas pendientes de firma. | Convenios | 4 |

Línea de acción 2. Promover el uso de la información contenida en el RENCAI, a fin de obtener un control estadístico.

- Promover, con las Entidades Federativas, la integración y/o actualización de la información de sus respectivos Centros de Atención Infantil.

Estrategia 2. Favorecer el uso de las TIC para estimular el desarrollo integral infantil en los CA.

Línea de acción 1: Propiciar el uso de herramientas tecnológicas para potencializar el desarrollo cognitivo de los menores al interior de los CA.

- Difundir las aplicaciones digitales desarrolladas por la Secretaría de Cultura para primera infancia.